

No. De Trámite 001

“INSCRIPCION DE REGISTRO DE NACIMIENTO EXTEMPORANEO MAYOR DE 7 AÑOS”

DEPENDENCIAS QUE ATIENDEN: Oficialía 02 del Registro Civil

UBICACION DE LAS OFICINAS DEL TRÁMITE: C. Miguel Hidalgo esq. Real de Yautepec #1 Col. Tejalpa, Centro

TELEFONO: (01777) 3 21 40 64

RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA: Lic. Gustavo Vicario Sotelo

HORARIOS DE ATENCION: Lunes a viernes de las 8:00 a 16:00 hrs.

TIEMPO PROMEDIO DE RESOLUCION: 20 días hábiles

REQUISITOS:

- **Constancia de inexistencia de registro** (se solicita en el Registro Civil del lugar donde nació el interesado).- (Original y dos copias)
- Solicitud de Registro Extemporáneo (Se entrega en la oficialía).- (Original y copia)
- **Carta de residencia** (se solicita en la ayudantía o presidencia municipal del lugar donde vive actualmente).- (Original y dos copias)
- **La información testimonial** (se solicita con notario público o juez de paz de su municipio).- (Original y dos copias)
- Certificado o Constancia de Nacimiento (En caso de ser menor de edad).- (Original y copia)

Después de la documentación anterior agregar documentos personales que a continuación se mencionan que comprueben la identidad: (cartilla de vacunación, acta de matrimonio de los padres, acta de nacimiento de hermanos, fe de bautizo, credencial de elector, cartilla de servicio militar, acta de nacimiento de hijos, pasaporte original, hoja de afiliación al IMSS o ISSSTE, documentos escolares etc.).- (Original y dos copias)

Ningún registro de nacimiento extemporáneo se elaborara previa autorización por parte de la Dirección General del Registro Civil del Estado.

COSTO:

1.5 S.M.V. (Para este trámite el costo será de la copia certificada)

AREA DE PAGO: Caja del área administrativa de la Delegación de Tejalpa

Nota: 56.70 S.M.V.